

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 81
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:02 (ONCE HORAS CON DOS MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **LXXXI (OCTAGÉSIMA PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DEL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. MARLA TREJO PINEDA, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIERREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA Y COMO MODERADOR DE LA SESIÓN EL L.C.P.Y A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA. -----
 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DEL 2024. -----
 6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MAYO DEL 2024. -----
8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (CECATI) RESPECTO A LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL BARRIO DE ATEMPA. -----
9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL DE ALTA ESPECIALIDAD, CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO (HRAEZ). -----
10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-008-2024. -----
11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-009-2024. -----
12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-010-2024. -----
13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-012-2024. -----
14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-014-2024. -----
15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/038/2024. -----
16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0114/2024. -----
17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0115/2024. -----

18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0116/2024. -----
19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0117/2024. -----
20. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0118/2024. -----
21. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/00108/2024. -----
22. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0119/2024. -----
23. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0120/2024. -----
24. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-013-2024. -----
25. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO MTI/DPYA/REPO/2024/13- -----
26. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO MTI/DPYA/FAISMUN/2024/07. -----
27. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 4 BIS Y LA FRACCIÓN VIII BIS DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 199 DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----
28. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y

CIRCULARES QUE APRUEBA EL DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

29. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE APRUEBA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

30. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. -----

31. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE LA GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y LA GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA. -----

32. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE EL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

33. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES RESPECTO DEL DECRETO QUE CONTIENE LOS

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

34. ASUNTOS GENERALES. -----

35. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:02 (ONCE HORAS CON DOS MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL PLENO DE MANERA PRESENCIAL, CONTAMOS CON 2 (DOS) AUSENCIAS A CARGO DE LOS REGIDORES LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ Y C. RITA LOPEZ SORIA POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA A CARGO DE LAS REGIDORAS ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, DRA. IXCHEL GUTIERREZ MONTES DE OCA Y DE LA C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

PUNTO CUATRO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

PUNTO CINCO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DEL 2024, **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DEL REGIDOR LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO SEIS. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DE LA DISPENSA DEL ACTA.** -----

PUNTO SIETE. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MAYO DEL 2024, **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LOS REGIDORES LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y EL DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO OCHO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL USO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (CECATI) NO. 47 “NICOLÁS GARCÍA DE SAN VICENTE” DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 7, BARRIO DE ATEMPA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 225 METROS, LINDA CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL SUR EN CINCO LÍNEAS QUEBRADAS INICIANDO DE ORIENTE A PONIENTE: LA PRIMERA CON 8.87 METROS, LA SEGUNDA DE 18.04 METROS; LA TERCERA DE 30.04 METROS, LA CUARTA 83.79 Y LA QUINTA EN 54.12 METROS,

TODAS COLINDANDO CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; AL ORIENTE EN DOS LÍNEAS QUEBRADAS COMENZANDO DE NORTE A SUR CON 54.13 METROS Y LA SEGUNDA DE 11.99 METROS COLINDANDO AMBAS CON CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS; AL PONIENTE 65.85 METROS Y LINDA CON LA UNIDAD MÉDICA ISSSTE Y PROPIEDAD PRIVADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13,516.135 METROS CUADRADOS, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA M.A.P.P. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL L.D. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, Y CONSULTA A PLENO SI EXISTEN INTERVENCIONES, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, SEÑALA QUE, COMO HA SUCEDIDO PRESIDENTA A LO LARGO DE ESTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE YA ESTAMOS EN LA RUTA DE SALIDA APARENTEMENTE PERO TRABAJANDO COMO EL PRIMER DÍA, EN RELACIÓN CON LO QUE USTED Y LOS COMPAÑEROS VAMOS HOY A VOTAR Y ESTOY SEGURO QUE APROBAR, DESDE EL PRINCIPIO HE MANIFESTADO QUE LA MEJOR FORMA DE TRANSFORMACIÓN DE UNA NACIÓN ES LA EDUCACIÓN Y POR ELLO Y POR ELLO MI BENEPLÁCITO EN QUE SE ENTREGUE ESTA DONACIÓN, PORQUE LA RETRIBUCIÓN ES EDUCAR EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO A LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE TENGAN UNA POSIBILIDAD MUCHO MÁS IMPORTANTE Y SÍ ES POR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y SI ES ESTE MUNICIPIO QUIEN ENTREGA QUIEN HACE ESTA DONACIÓN, PUES QUE MEJOR GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA VOZ DE LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN GUARNEROS VILLEGAS, DIRECTORA DEL CECATI NO. 74 Y EL MTRO. ORLANDO EDGARDO CALVO VILLEGAS, JEFE DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR DE PRODUCTIVO EN EL CECATI NO. 47, UNA VEZ APROBADO LA **MTRA. MARÍA DEL CARMEN GUARNEROS VILLEGAS, DIRECTORA DEL CECATI**, REFIERE QUE, BUENOS DÍAS, TENGAN TODOS USTEDES DE VERDAD AGRADEZCO LA INVITACIÓN QUE ESTEMOS AQUÍ MTRA. SUSY, MUCHAS GRACIAS A USTED Y A TODO SU EQUIPO., GRACIAS. ES UN GUSTO CONOCERLOS, NO TENÍA EL GUSTO DE CONOCER A TODOS PERO DE VERDAD ES RECONOCERLES A TODOS USTEDES EL APOYO QUE LES HAN BRINDADO A LA FAMILIA DEL CECATI 47 COMO BIEN LO COMENTAN TENEMOS MÁS DE 42 AÑOS, YA VAMOS POR EL 43 ANIVERSARIO ESTE 1 DE SEPTIEMBRE COMO CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO Y TOTALMENTE CAPACITAMOS A TIZAYUQUENSES Y TAMBIÉN DE ALREDEDOR, PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS MUY CERCA DEL ESTADO DE MÉXICO Y PUES LLEVAMOS MÁS DE 40,000 PERSONAS EN ESTOS EN ESTOS 42 AÑOS, DE VERDAD SERÍA UN AGRADO PARA DARLES ESA CERTEZA JURÍDICA A NUESTRO PREDIO, COMO BIEN LO COMENTA, ESTAMOS MUY

CERCA DE AQUÍ ESTAMOS AQUÍ EN GUADALUPE VICTORIA PEDIRLES ESA DONACIÓN SABEMOS DE ANTEMANO QUE SE HAN HECHO AÑOS ANTERIORES, LO COMENTÁBAMOS EN ALGÚN MOMENTO CON EL REGIDOR QUE HACE 15 AÑOS SE DEJÓ DE HACER ENTONCES DE VERDAD ESPERAMOS QUE CON ESTO LE DEMOS CERTEZA A NUESTRO PREDIO Y SE LOGRE, NO SIGA PASANDO EL TIEMPO, DE VERDAD QUE SEA UN PREDIO IRREGULAR, SINO AL CONTRARIO SI NO TOTALMENTE DARLE ESA LEGALIDAD MUCHAS GRACIAS Y PUES FELICITARLOS A TODOS, A USTED PRESIDENTA MUNICIPAL Y A SU EQUIPO POR TODO EL APOYO DE VERDAD QUE NOS HAN BRINDADO, PERO SOBRE TODO ESTOS CUATRO AÑOS DE GESTIÓN QUE YA ESTÁN PARA TERMINAR Y QUISIERA YO TERMINAR SI ME LO PERMITEN QUE LA BUSQUE, Y PUES YO PIENSO QUE PARA USTED Y PARA SU EQUIPO VA; “QUINE NO VIVE PARA SERVIR, NO SIRVE PARA VIVIR”, MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, MUCHAS GRACIAS, MAESTRA CARMEN GUARNEROS VILLEGAS DIRECTO DEL CECATI 47 Y QUIEN NOS ACOMPAÑA MAESTRO ORLANDO EDGARDO CALVO VILLEGAS, JEFE DEL ÁREA DE VINCULACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO, ÚNICAMENTE HACIENDO USO DE LA VOZ, ME GUSTARÍA AGREGAR QUE COMO SE PUEDE VER EN LOS ANEXOS SE INCLUYE UN PROYECTO TAMBIÉN DE ESCRITURA DE DONACIÓN, TODOS LOS ANTECEDENTES, ESTO HA SIDO REVISADO A LO LARGO DE VARIAS MESAS DE TRABAJO, DE TAL FORMA QUE LO QUE SE VA A PONER A SU CONSIDERACIÓN, USTEDES PUEDEN TENER LA CERTEZA O NOSOTROS PODEMOS TENER LA CERTEZA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, Y POR TANTO, EN CASO DE SER APROBADO SERÁ UNA DONACIÓN QUE PODRÁ FÁCILMENTE CONVERTIRSE EN ESCRITURA PARA QUE NO SE QUEDE EN EL INTENTO DE, COMO HA SUCEDIDO EN OTROS CASOS, ENTONCES ESO ES LO ÚNICO QUE ME GUSTARÍA AGREGAR Y NUEVAMENTE BIENVENIDOS., A CONTINUACIÓN EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,** REFIERE QUE, OBLIGADAMENTE HARE EL USO DE LA PALABRA, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS REGIDORES, SÍNDICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, BUENO A MÍ ME CONSTA EL TRABAJO DEL CECATI DESDE HACE YA MUCHOS AÑOS, FUIMOS TAMBIÉN COLABORADORES QUE LLEVARON LOS QUE ESTUVIERON AL FRENTE DEL CENTRO DE TRABAJO Y EN MUCHAS OCASIONES RECORRIMOS EL CENTRO, LLEVAMOS A PERSONAS, LLEVAMOS INCLUSIVE A CANDIDATOS A RECORRIDOS ETC. Y FELICITARLOS, A LA MAESTRA, FELICITARLOS A USTEDES PORQUE LES TOCÓ A USTEDES CERRAR EL CÍRCULO PARA EN EFECTO DE QUÉ TENGAN Y GOCEN DE SU ESCRITURA Y YA LO DECÍAMOS EN LA MESA DE TRABAJO, HAY MUCHOS CENTROS ESCOLARES, MUCHAS ESCUELAS EN TIZAYUCA QUE CARECEN DE SU

ESCRITURA, PERO CARECEN TAMBIÉN DEL DEL INTERÉS A VECES EN OCASIONES QUE NO ESTÁ A SU ALCANCE Y QUE SERÍA CUESTIÓN DE QUÉ EL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CADA SECRETARÍA O DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA HACER EL TRÁMITE PARA QUE TODOS LOS CENTROS ESCOLARES, GRANDES, PEQUEÑOS, ETC. TUVIERAN SU ESCRITURA PARA EFECTO DE QUÉ TAMBIÉN CUMPLAN CON LA CERTEZA JURÍDICA Y PUEDAN GOZAR DE CUALQUIER FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA SU DESARROLLO. ASÍ ES QUE MUCHAS FELICIDADES Y BUENO PUES QUÉ BUENO QUE ME TOCÓ TAMBIÉN HOY SER TESTIGO DE QUÉ ESE CÍRCULO SE CERRARA., PARA TERMINAR LA RONDA, EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ**, SEÑALA QUE, DE ANTEMANO EL USO DE LA VOZ ES PARA AGRADECER LAS PUERTAS ABIERTAS, LA HOSPITALIDAD DEL CECATI, LA VINCULACIÓN QUE HEMOS TENIDO NOSOTROS Y PUES LA ATENCIÓN QUE LE HA DADO A LAS PERSONAS Y A LA CIUDADANÍA, RECONOZCO EL ESFUERZO Y EL PERSONAL QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE PROFESIONALES, CALIDAD HUMANA EN CECATI, DE ANTEMANO ES MI RECONOCIMIENTO. ESTO ES UN ACTO DE JUSTICIA SOCIAL Y CONSIDEREN MI VOTO FAVOR., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA, Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO NUEVE. -LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL DE ALTA ESPECIALIDAD, CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO (HRAEZ) Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, Y EN LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, SEÑALA QUE, EN ESTE SENTIDO HAY UNA TRABAJADORA QUE LO HIZO SABER EN LA MESA CORRESPONDIENTE DONDE SU MAMÁ DE ESTA TRABAJADORA HA TENIDO AHÍ INTERVENCIÓN EN EL HOSPITAL Y VUELVE Y REGRESA Y PARECE QUE HA REGRESADO TODAVÍA... PARECE QUE NO LE TERMINAN DE REALIZAR LA CURACIÓN, LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y TODO ESO., EL MONTO DE LO QUE ELLA DEBE YA ES MÁS DE 200,000 PESOS Y PUES OBIAMENTE LA TRABAJADORA NO CUENTA CON LOS RECURSOS, NI SUS FAMILIARES, CUENTAN CON LOS RECURSOS COMO PARA CUBRIR EL

MONTO QUE SE VA ELEVANDO TODA VEZ QUE REGRESÓ AL HOSPITAL. YO PROPONDRÍA QUE SE LE DIERA TODO EL APOYO O LA MAYOR PARTE DEL APOYO ECONÓMICO A ESTA TRABAJADORA Y A SU FAMILIAR, PUESTO QUE SE VERÍAN EN UNA CIRCUNSTANCIA MUY DIFÍCIL PARA CUBRIR EN SOLO TRES MESES EL MONTO QUE DESDE LUEGO VA A SEGUIR ELEVANDO, ENTONCES YO PIDO AQUÍ A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTA, PUES QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA DE ESTA TRABAJADORA, DE SU FAMILIAR PARA QUE AL MOMENTO EN QUE SE TENGA QUE DETERMINAR UNA CANTIDAD, PUES SEA LA MEJOR O SEA LA MAYOR Y DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES TAMBIÉN DE LOS FAMILIARES DE ESTA PACIENTE, PRESIDENTA LE ENCARGO POR FAVOR QUE SE HÁGALO SEA LO POSIBLE POR AYUDARLE A ESTA FAMILIA., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES SEÑALA** QUE, NUEVAMENTE ME SUMO A LA PETICIÓN COMPAÑERA PRESIDENTA, ES UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE A CUALQUIERA LE PUEDE PASAR Y QUE NO SÓLO ES EL ASPECTO AHORA DE SALUD SINO TAMBIÉN ES EL ASPECTO ECONÓMICO QUE LOS TIENEN UNA SITUACIÓN MUY AFECTADOS... DECÍA ESTE FILÓSOFO ALEMÁN ARTHUR SCHOPENHAUER; “LA SALUD NO ES TODO PERO TODO SIN LA SALUD ES NADA”, CUANDO PASAN ESTAS CRISIS, VAMOS A DEMOSTRAR QUE EN NADA NO EXISTE, QUE EXISTE LA SOLIDARIDAD, QUE EXISTE EL APOYO, QUE EXISTE LA COMPRENSIÓN., ENTONCES REPITO, REITERO ME ADHIERO TOTALMENTE A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO PRESIDENTA Y VALORAR LA SITUACIÓN PARA QUE NO SÓLO SE PUEDA SUBSANAR LA SITUACIÓN DE SEÑORA, DE LA COMPAÑERA TAMBIÉN CON ASPECTO ECONÓMICO, POR LO MENOS TENGAN LA CERTEZA QUE HAY SOLIDARIDAD, HAY ENTENDIMIENTO Y HAY APOYO EN ESTE MUNICIPIO CON SUS COMPAÑEROS TRABAJADORES TODO GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SEÑALA QUE SI CON GUSTO SE ATIENDE LA PETICIÓN, RECORDÁNDOLES A TODOS USTEDES QUE A PARTIR DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HIZO EXTENSIVO EL SERVICIO MÉDICO, NO SOLAMENTE A LOS TRABAJADORES SINO A SUS FAMILIARES DIRECTOS O SI TIENEN ALGÚN DEPENDIENTE ECONÓMICO ESTO HA SIGNIFICADO UN ESFUERZO FINANCIERO IMPORTANTE QUE HA SIDO DESDE LUEGO RESPALDADO POR TODOS USTEDES Y PARA EFECTOS DE GENERAR LA MAYOR CANTIDAD DE MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA, SE HAN GENERADO LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES UN COMITÉ REVISARÁ CADA UNO DE LOS CASOS PARA DETERMINAR EL MONTO O MEJOR DICHO EL PORCENTAJE DE APOYO QUE SE LE BRINDA AL TRABAJADOR RESPECTO DEL TOTAL DE SUS GASTOS., YA FUERA DE LA SESIÓN QUE NOS PUDIERAN PROPORCIONAR EL

NOMBRE DE LA TRABAJADORA PARA CHECAR EL CASO EN ESPECÍFICO SE ENCUENTRA PRESENTE, TAMBIÉN LA DIRECTORA DE SALUD, LA DOCTORA HURI Y DESDE LUEGO SE VA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTA SOLICITUD PARA DARLE UN TRATAMIENTO ESPECIAL, INCLUSIVE ME GUSTARÍA QUE UNA VEZ ANALIZADO EL CASO SE PUDIERA REUNIR LA COMISIÓN DE SALUD PARA QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO DE ESTE Y COMO SE VAN RESOLVIENDO OTROS TANTOS CASOS QUE SON COMPLEJOS PORQUE TENEMOS QUE MEDIAR ENTRE LUEGO Y DESDE LUEGO ACOMPAÑAR CON CONVICCIÓN A LAS PERSONAS EN SU TRÁMITE DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD, PROCESO MEJOR DICHO, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS PUES ENMARCARNOS EN LOS LÍMITES QUE HAN SIDO APROBADOS PRESUPUESTALES POR ESTE MISMO CAMINO Y AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA, Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** - - - - -

PUNTO DIEZ. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-008-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EN GENERAL Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** - - - - -

PUNTO ONCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-009-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN GENERAL Y/O CALZADO PARA ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN; **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA**

VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DOCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-010-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS PARA USO DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y LA C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO TRECE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-012-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y DE LA C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO CATORCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-014-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA Y EN LA PRIMERA RONDA EL **REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, SEÑALA QUE,**

ESTO ES UN RECLAMO QUE HA SIDO DE MANERA FRECUENTE EN TODOS LOS SECTORES, MEJORAR LA VIALIDAD NUESTRO MUNICIPIO DADO EL INCREMENTO ENORME DE VEHÍCULOS EN LAS CALLES, SOBRE TODO DEL CENTRO Y DESDE LUEGO ALGUNA VEZ SU SERVIDOR JUNTO CON QUIEN GRABAMOS DESDE AQUEL ENTONCES EL GRUPO QUE PARTICIPABA NÚMERO 8.3. FM PROMOVIMOS LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DEL 1 x 1 EN DONDE LAS ESQUINAS DONDE NO HABÍA SEMÁFOROS SE ESTABLECIERA ESE PROGRAMA PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO Y EL ÚNICO SEÑALAMIENTO DEL 1 x 1 ES EL QUE SE ENCUENTRA CASUALMENTE AHÍ JUNTO A LA VIDRIERÍA DEL CENTRO DE TIZAYUCA Y DE AHÍ EN FUERA NO HAY NINGÚN OTRO Y SEÑALAMIENTOS SOBRE TODO DE LAS ÁREAS QUE NO SE PERMITE EL ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS, LAS DIRECCIONES Y TODO EL TIPO DE SEÑALAMIENTOS SON HASTA ESTE MOMENTO CARENTES, ES NECESARIO ESTABLECER ESE GASTO PORQUE SE REQUIEREN SEÑALAMIENTOS QUE SEAN VISIBLES QUE NO SEAN PEQUEÑOS QUE SEAN MUY A LA VISTA, QUE SENA SUFICIENTES PARA QUE VEHÍCULOS EN EL CENTRO PUEDAN MEJORAR LA VIALIDAD NUESTRO MUNICIPIO., YO DESEO QUE ESTE RECURSO SEA BIEN APLICADO PARA QUE EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO MUY NECESARIOS, ESPERAMOS EN CUANTO ANTES VERLOS YA PUESTOS EN NUESTRAS CALLES PARA MEJORAR LA VIALIDAD PORQUE ES UNA LAMENTABLE SITUACIÓN. HUBO EN UN PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN POR MEJORAR LA VÍA PÚBLICA HOY EN DÍA DESAFORTUNADAMENTE VEMOS ÁREAS DONDE LAS GUARNICIONES DE LAS BANQUETAS SON APARTADAS POR LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS, NO HAY LUGARES PARA APARCARSE, ES NECESARIO QUE VIALIDAD Y REGLAMENTO SE APLIQUEN EN ESE TEMA PORQUE LA VERDAD SE HA RELAJADO LA APLICACIÓN DE LA NORMA, ES UNA LÁSTIMA VER CÓMO APARTAN EL ARROYO DE LAS CALLES CON BOTES CON PLANTAS, INCLUSIVE HAN ESTABLECIDO CARPAS PRÁCTICAMENTE SOBRE LAS BANQUETAS, SE DEBE METER ORDEN AHÍ POR FAVOR, AQUÍ DE MANERA PERSONAL A LA PRESIDENTA Y A QUIEN DE INDICACIONES A QUIEN CORRESPONDA SE APLIQUE NUEVAMENTE ESTE RECURSO PARA LA APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTOS, PERO YO ESPERO QUE SEA MUY ÚTIL PARA TODOS., MUCHAS GRACIAS, ESO ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SEÑALA QUE, SE ATIENDE CON GUSTO REGIDOR RENÉ SU SOLICITUD, IGUALMENTE RECONOCER QUE VARIOS DE USTEDES COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO HAN ESTADO INTERESADOS EN LOS TEMAS DE MEJORAMIENTO A LA SEÑALÉTICA EN GENERAL AL TRÁNSITO A LA VIALIDAD SE HAN HECHO RECORRIDOS POR INICIATIVA DE USTEDES, SE HAN HECHO TAMBIÉN REVISIONES DE ALGUNOS PUNTOS PROBLEMÁTICOS EN

ESPECÍFICO Y CREO QUE HA HABIDO AVANCES YA HOY EN NUESTRO MUNICIPIO, VARIOS DE LOS SEMÁFOROS HAN SIDO TOTALMENTE RENOVADOS AHÍ SEMÁFOROS EN PUNTOS NUEVOS COMO ESTÁ DIAGONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LIBRAMIENTO EJÉRCITO MEXICANO Y ESTÁN EN PROCESO DE SUSTITUCIÓN ALGUNOS OTROS QUE YA POR SU ANTIGÜEDAD NO ESTABAN SIENDO DEL TODO PUES ÚTILES, ENTONCES COMO BIEN LO DIJO EL REGIDOR TURRUBIATES FALTAN MENOS DE TRES MESES, DOS MESES Y MEDIO PERO CON ESTE TIPO DE ACCIONES SE VAN CONSOLIDANDO CIERTOS PROCESOS DE MEJORA Y TOMAREMOS CARTAS EN EL ASUNTO DE VOLVER A PONER ORDEN TAMBIÉN PIDIENDO EL APOYO NUEVAMENTE DE TODOS USTEDES, PORQUE NO A TODOS LES GUSTA EL ORDEN ENTONCES SI SERÁ IMPORTANTE QUE PODAMOS GENERAR UN ACUERDO COMÚN AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO PARA QUE SIGAN MANTENIÉNDOSE LIBRES, LAS BANQUETAS LAS CALLES Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS, USTEDES RECORDARÁN ALGO QUE QUIZÁS PODRÍAMOS DECIR QUE SE QUEDARÁ PENDIENTE ESTE PROYECTO DE HACER UNA CICLOVÍA EN AVENIDA JUÁREZ, DESDE LUEGO SIGUE SIENDO VIABLE PERO SIEMPRE Y CUANDO ANTES DE QUE SE GENERE UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL EN DONDE SE PROHIBA EL ESTACIONAMIENTO SOBRE ESTA IMPORTANTE AVENIDA, ESTO SERÁ ALGO QUE CAUSE SEGURAMENTE ALGUNAS MOLESTIAS TEMPORALES, PRINCIPALMENTE A COMERCIOS DE LA ZONA, ENTONCES ES UN PROGRAMA QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO QUE EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE RETOMARSE CON FUERZA TAMBIÉN DESDE EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, SEAMOS NOSOTROS, SEA EL QUE VIENE Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, VIENDO O MOSTRANDO MEJOR DICHO LOS BENEFICIOS QUE PODRÍA TENER PARA LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS BUENO RECONOCER EL INTERÉS ESTE TEMA PARTICULARMENTE EL REGIDOR RENÉ MUÑOZ Y REGIDOR QUE HOY NO VINO SERGIO ABINADAB SOTO HERNANDEZ QUE CONSTANTEMENTE A VECES TAMBIÉN LAS ESTÁN FOCALIZANDO ESTE TIPO DE TEMAS, ES CUÁNTO., AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA POR MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO QUINCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/038/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE

TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIECISÉIS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0114/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIECISIETE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0115/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIECIOCHO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0116/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DENTAL Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES**

APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DIECINUEVE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0117/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DENTALES Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0118/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, SEÑALA QUE, EN LA MESA DE TRABAJO YO DECÍA QUE, CUANDO SE HICIERA EL PROYECTO TAMBIÉN SE HICIERA EL PROYECTO DE CÁLCULOS MATERIALES Y TODO ESO PORQUE VEMOS QUE YA ESTÁN LOS CAJONES ABIERTOS EN LAS DOS OBRAS QUE SE HACEN POR LO MENOS SON LOS QUE HE VISTO Y APENAS NOS ESTÁN PIDIENDO AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR EL TEPETATE Y HACER LA BASE Y RELLENAR EL CAJÓN, ENTONCES YO LE RECOMENDABA AL INGENIERO CON TODO RESPETO, ES QUE PARA EFECTO DE QUE NO SE RETRASARAN LAS OBRAS Y NO RETRASAR NINGUNA AUTORIZACIÓN Y MUCHO MENOS PARA EFECTO DE QUE NO VUELVA A SUCEDER, CLARO YA NOS QUEDA MUY POCO TIEMPO, PERO BUENO NOS QUEDA COMO EXPERIENCIA ESTE HECHO, QUERÍA HACERLO SABER NADA MÁS, ES CUÁNTO. GRACIAS. Y AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN**

A CARGO DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -

PUNTO VEINTIUNO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/00108/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA RÉFLEX PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LOS REGIDORES LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN Y LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTIDÓS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0119/2024 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICIDAD DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD 2024 DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR CONTANTINO OMAR MONROY ALMEÁN**, SEÑALA QUE, SI BIEN ES CIERTO AUTORIZAMOS AQUÍ LA CANTIDAD DE DINERO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, DE ESTE CONCIERTO, TAMBIÉN NOS HEMOS DANDO CUENTA QUE EN TODO EL MUNICIPIO HAY UNA GRAN CANTIDAD DE PUBLICIDAD, MUCHA PUBLICIDAD. HAY ESPECTACULARES, CARTONES PEGADOS EN LAS PAREDES, NOSOTROS VAMOS A REALIZAR UN CONCIERTO EL VIERNES Y ANDUVIMOS PEGANDO TAMBIÉN ESTÁ PROPAGANDA, NOS DIMOS CUENTA DE QUÉ HAY UNA GRAN CANTIDAD DE PUBLICIDAD, QUE LOS JÓVENES YA LO SABEN QUE LAS REDES SOCIALES HAN HECHO SU TRABAJO Y COMO PEDIR OTRA CANTIDAD PARA ESTE FIN ME PARECE EXCESIVO Y ESTE DEBIERA DE OCUPARSE ESTA CANTIDAD DE DINERO PARA OTRO TIPO DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y POR LO MENOS YO NO ESTOY DE ACUERDO, ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA**, SEÑALA QUE, SÍ, MUY BUENAS TARDES, IGUAL SUMARME A LO QUE COMENTA EL REGIDOR OMAR, SI BIEN YA

DESDE QUE SE APROBÓ EL PUNTO SE COMENTABA QUE EL COSTO DE ESTE ERA EXCESIVO, SE ESTÁ GASTANDO DEMASIADO EN PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES QUE POR AHÍ ENTRANDO DE LA CARRETERA DE PACHUCA RUMBO PARA ACÁ HAY ESPECTACULAR, ENTONCES LA CANTIDAD ES DEMASIADA, DESCONOZCO EL POR QUÉ SE LE ESTÁ INVIRTIENDO TANTO EN PUBLICIDAD. IGUAL QUIERO ESTE MANIFESTAR ESTO Y PUES ADELANTO MI VOTO ES EN CONTRA, GRACIAS., A CONTINUACION LA **REGIDORA PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ SEÑALA** QUE, BUENAS TARDES A TODOS COMO BIEN LO MENCIONA LA PRESIDENTA EL DÍA DE AYER NOS DIMOS CITA A ACUDIR A LA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL HUBO AUSENCIA POR PARTE DE LOS DIRECTORES Y SECRETARIOS., HABÍAMOS HECHO LA SOLICITUD CON EL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE BAJARA DE LA ORDEN DEL DÍA PRECISAMENTE PORQUE NO HUBO PRESENCIA DE DIRECTORES Y SECRETARIOS... YO QUISIERA SABER EL POR QUÉ NO SE LLEVÓ A CABO., EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA LIC. ALEJANDRA ALINE PÉREZ FLORES, DIRECTORA DEL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LA JUVENTUD Y SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA VOZ, QUIEN UNA VEZ APROBADO, SEÑALA QUE, JUSTAMENTE ESTE CONTRATO SE PRESENTAN A USTEDES DERIVADO DE QUÉ LA PUBLICIDAD QUE REQUIERE ESTE EVENTO COMO LA NATURALEZA MISMA DEL PROYECTO LO INDICA PUES REQUERIMOS ALGUNOS FLAYERS, ALGUNOS TABLOIDES, QUE SI BIEN USTEDES PUEDEN TENER LA OPORTUNIDAD DE COTIZAR SON BASTANTE CAROS. HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE COTIZAR CON OTROS PROVEEDORES Y TAMBIÉN ATENDIENDO LA NORMATIVA QUE DICTA LA LEY DE ADQUISICIONES ES POR ESO QUE SE PRESENTE ESTE CONTRATO, ES DECIR, COMO USTEDES SABRÁN EL MONTO QUE SE PERMITE SON 300 HUMAS Y LO EXCEDE, LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN SON 71,000 PESOS APROXIMADAMENTE, ES POR ESO QUE SE PASA EL CONTRATO, NO SE ESTÁ SOLICITANDO EL PRESUPUESTO, SIMPLEMENTE ATENDIENDO LA NORMATIVA ES EL CONTRATO, HACIENDO MENCIÓN SOLAMENTE QUE LOS ESPECTACULARES O ALGUNAS OTRAS FACTORES DE PUBLICIDAD HA TENIDO BIEN APOYAR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COMO ES LA COMO ES LA CAAMTH Y COMO ES EL INSTITUTO DE VIVIENDA., A CONTINUACIÓN EL **REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO**, SEÑALA QUE, MENCIONAR QUE EL DÍA DE AYER NOSOTROS TUVIMOS TRABAJO EN EL COLIBRÍ, DEJAMOS EL EVENTO Y ACUDIMOS A LA SALA DE JUNTAS EN LA PRESIDENCIA PROVISIONAL, LLEGAMOS A LA REUNIÓN Y EFECTIVAMENTE SI ESTABAN LOS DIRECTORES, NOSOTROS LLEGAMOS A TRABAJAR Y NOS INFORMAN QUE COMPAÑEROS SE HABÍAN RETIRADO...

PARA DECIRLE QUE SÍ, SÍ ESTUVIERON LOS DIRECTORES, O SEA SE NOS HUBIESE OCURRIDO POR AHÍ TOMAR UNA FOTO PARA DECIRLES PORQUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ DICIENDO QUE NO ES CIERTO, DE HECHO COMO QUE FUE FALTA DE RESPETO TAMBIÉN PARA PARA QUIENES LLEGARON CREO QUE POR AHÍ LES DIJERON QUE EMPEZARAN QUE FALTABAN EFECTIVAMENTE ALGUNOS, PERO RECORDEMOS QUE TENEMOS TRABAJO, ENTONCES ALGUNOS SE NOS PUEDE HACER TARDE Y DENTRO DE ELLOS FUERA NOSOTROS, PERO POR TRABAJO ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ**, SEÑALA QUE, REGIDOR SOLAMENTE PARA HACERTE UNA OBSERVACIÓN NOS RETIRAMOS A LAS 3:30 DE LA TARDE Y NO HABÍA LLEGADO MÁS QUE UN AUXILIAR ENTONCES LA VERDAD ES QUE, ES BASTANTE MOLESTO EL HECHO DE QUÉ ESTEMOS EN EL PUNTO DE REUNIÓN A LAS TRES DE LA TARDE COMO CITAN UNA MESA DE TRABAJO Y CONSIDERO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO EL HECHO DE QUÉ NO SE PRESENTE NADIE Y TODAVÍA MANDEN A UN AUXILIAR Y APARTE LA SEMANA PASADA SOLICITAMOS LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y NO ACUDIÓ... LE BAJAMOS LOS PUNTOS, SE PRESENTÓ AL OTRO DÍA Y LE GENERAMOS LA REUNIÓN, ENTONCES ME PARECE BASTANTE IMPORTANTE EL HECHO DE QUIEN NOS SOLICITA EL CONTRATO O SOLICITA QUE SE LE APRUEBE RECURSO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES NO PUEDA DARSE EL TIEMPO PARA PRESENTARSE A LA MESA DE TRABAJO DE CABILDO PARA SOLICITAR LO QUE NECESITA., EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA QUINTILA GÓMEZ MONTES**, SEÑALA QUE, IGUAL LA MISMA SITUACIÓN, EFECTIVAMENTE NOS RETIRAMOS 3:30 Y SI EXPUSO EL TEMA HIPÓLITO, ÉL SÍ ESTABA Y YO CREO QUE EL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SE QUEDÓ, PERO NO HABÍA MÁS QUIENES EXPUSIERAN TEMAS, POR LO TANTO ESTUVIMOS YO ENTIENDO QUE TODOS TENEMOS ACTIVIDADES Y SIN EMBARGO, A VECES NOS RETIRAMOS PARA ESTAR AHÍ PRESENTES., ENTONCES YO CREO QUE A LO MEJOR NO SE LLEVÓ A CABO LA MESA DE TRABAJO SIN EMBARGO, HOY YA SE HIZO COSTUMBRE, DIJIMOS QUE NOS ÍBAMOS A RETIRAR PORQUE NO ESTABAN INCLUSO LA COMPAÑERA DE JUVENTUD LLEGÓ CUANDO NOSOTROS YA NOS RETIRAMOS Y YA PASABA DE 3:30, ENTONCES PUES YO CREO QUE SI DEBEMOS DE SER RESPONSABLES CON NUESTRAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS O SEA YO DE MI PARTE ES A FAVOR DE LA COMPAÑERA PERO SÍ DEBEN DE SER RESPONSABLES CON NUESTRAS ACTIVIDADES., A CONTINUACIÓN LA **REGIDORA MAYRA CRUZ GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE, MUY BUENAS TARDES A TODOS, MI PARTICIPACIÓN ES PARA ACLARAR QUE EFECTIVAMENTE ESTUVIMOS EN LA MESA DE TRABAJO COMO SE NOS PIDIÓ, TODOS TENEMOS AGENDA EFECTIVAMENTE, PERO TAMBIÉN NOS DAMOS EL TIEMPO PARA LO QUE NOS CORRESPONDE

QUE SON LOS TEMAS DE CABILDO Y CON RESPECTO, DISCÚLPEME, REGIDOR ANASTACIO PERO PUES ASÍ COMO USTED TIENE AGENDA ESPERAMOS HASTA 3:30 PARA ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS Y NINGUNO SE PRESENTARON Y COMO DIJO LA REGIDORA PAULA, LA SEMANA PASADA SE BAJARON LOS PUNTOS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD POR NO PRESENTARSE Y AHORA QUE LE PASÁRAMOS LOS PUNTOS A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, NI SIQUIERA ESTABAN PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN., A CONTINUACIÓN EL **REGIDOR JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ**, REFIERE QUE, LA INSTRUCCIÓN FUE DEJAR QUE LOS DIRECTORES SE PRESENTARAN A MESAS DE TRABAJO PARA QUE NOS PUDIERAN EXPLICAR LA NATURALEZA DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, SIN EMBARGO SOMOS CONSCIENTES QUE NO SIEMPRE ES POSIBLE QUE ESTE EL DIRECTOR PRESENTE YO EN EFECTO, COMO DICE ANASTASIO ME QUEDÉ EN LA MESA DE TRABAJO PASADAS LAS 3:30 DE LA TARDE, PERO EN LO PARTICULAR ME QUEDÉ PORQUE PUES ME INTERESA SABER LA NATURALEZA DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y PUDIMOS ESCUCHAR LA EXPLICACIÓN., SE SUMARON LOS REGIDORES ARIADNA Y ANASTASIO Y ATENDIMOS MÁS QUE NADA, LAS DUDAS QUE NOSOTROS TENÍAMOS Y SI POR AHÍ DIGO LA CIUDADANÍA NO SABE NOS HACEN LLEGAR UN ORDEN DEL DÍA Y JUNTO CON ELLOS LOS ANEXOS PARA PODER ANALIZARLOS, ESTOS TEMAS COMO TAL NO ESTÁN EN DESCONOCIMIENTO Y TENEMOS UN NÚMERO DE DÍAS CON ANTELACIÓN PARA SABER LA NATURALEZA Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. DE ANTEMANO PUES NO ES UNA AFRENTA, SIN EMBARGO, LA EXPLICACIÓN ES CONSIDERO, QUE SI SE DEBE TENER COMO MUCHA PUNTUALIDAD POR LAS DIRECCIONES O LAS ÁREAS QUE REQUIEREN Y ANEXAN PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE PODAMOS TENER MÁS QUE NADA UNA EXPLICACIÓN MÁS CLARA. MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO**, SEÑALA QUE, DADA LA IMPORTANCIA DE ALGUNOS DE LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN Y SE APRUEBAN EL DÍA DE HOY Y LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR DE QUÉ HAYA TRANSPARENCIA Y NO HAYA CORRUPCIÓN, CREO QUE ERA MUY INDISPENSABLE QUE TODOS LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LOS DIVERSOS TEMAS, TENÍAN QUE HABERSE PRESENTADO PARA DAR UNA AMPLIA EXPLICACIÓN A LAS DUDAS Y LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HUBIERAN TENIDO LOS COMPAÑEROS, REGIDORES, YO TAMBIÉN LLEGUÉ Y ME DIJERON QUE SE HABÍA SUSPENDIDO PORQUE NO SE HABÍAN PRESENTADO LOS DIRECTORES Y LOS SECRETARIOS., ESTAMOS AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA QUE SOMOS HONROSAMENTE PARTE, LO MENOS QUE PODRÍAMOS HACER ES APLICAR DE MANERA MUY ESPECÍFICA, MUY ESTRICTA ESOS RECURSOS., YO CREO QUE ASÍ SE VA A HACER NO LE COSTABA NADA ALGUNOS

FUNCIONARIOS PRESENTARSE A DAR EXPLICACIÓN PORQUE NO HAY NADA OCULTO, CREO QUE ESTAMOS TERMINANDO CON BUENAS CUENTAS Y SERÍA UNA LÁSTIMA QUE AHORITA SE PENSARA CUESTIONAR LA BUENA APLICACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS, ENTONCES YO LE SUGIERO EN LAS POCAS JORNADAS DE TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE TODAVÍA QUE HICIÉRAMOS UN ESFUERZO TANTO FUNCIONARIOS COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER CONOCER AMPLIAMENTE DE CADA UNO DE LOS TEMAS DE ESTOS CONTRATOS QUE ESTÁN APROBANDO PARA EVITAR POSTERIORES E INCLUSIVE PARA MI GUSTO SE PODÍA HABER GENERADO PARA PROBAR ESTOS CONVENIOS MÁS DE UNA REUNIÓN, INCLUSIVE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PARA CONOCER AMPLIAMENTE LOS TEMAS Y NO HAYA CUESTIONAMIENTO ALGUNO PORQUE MIREN, ME PARECE EXTRAORDINARIO QUE ESTEMOS APROBANDO DE MANERA RÁPIDA MÁS DE PRÁCTICAMENTE 31 PUNTOS. CREO QUE LO ESTAMOS HACIENDO MUY AL VAPOR CUANDO NO HAY NECESIDAD PODEMOS SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y PODEMOS SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA SIN CANSANCIO, CON CONOCIMIENTO AMPLIO DE LOS TEMAS Y DE MANERA SATISFACTORIA PARA TODOS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE CREO QUE CUANDO INICIÓ EL AYUNTAMIENTO FUI DE LOS PRIMEROS EN PEDIR MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LOS PUNTOS Y LA REALIDAD ES QUE CUANDO LAS HACÍAMOS NADIE LLEGABA ÉRAMOS DOS O TRES REGIDORES LOS QUE ESTÁBAMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO Y FINALMENTE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL NO TIENE NINGUNA CONSIDERACIÓN OBLIGADA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, LA OBLIGACIONES ES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CONOCER LOS PUNTOS QUE SON PUESTOS A CONSIDERACIÓN Y SE MANDAN CON BASTANTE TIEMPO PARA PODER ANALIZARLOS Y AÚN ASÍ YO ME ATREVO A AFIRMAR QUE TODAVÍA ESTAS ALTURAS A PUNTO DE TERMINAR EL GOBIERNO, HAY QUIEN LLEGA A LAS SESIONES SIN SABER A LO QUE VENIMOS A PROBAR SOLAMENTE TENGO UNA DUDA AL RESPECTO IGUAL LLEGUÉ A LA MESA DE TRABAJO AYER, YA NO HABÍA NADIE EN LA MESA DE TRABAJO, YA NO HABÍA DIRECTORES, NO HABÍA COMPAÑEROS EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO POR ESO NOS RETIRAMOS PORQUE NO HABÍA NADIE, YO LLEGUE COMO 3:40 Y NO HABÍA NO HABÍA NADIE AHÍ ESTUVIMOS EL DOCTOR RENÉ Y YO, NOS ENCONTRAMOS TAMBIÉN SUBIENDO Y PUES YA MEJOR NOS REGRESAMOS, SÓLO TENGO UNA DUDA RESPECTO AL CONTRATO EN OTRAS OCASIONES POR EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIA DE LA PROPIA CARGA DE TRABAJO DE LAS ÁREAS SE CONTRATAN ALGUNAS CUESTIONES Y POSTERIORMENTE SE PAGA QUIEN HA ESTADO EN UNA ÁREA ADMINISTRATIVA, PUES SABE QUE LA OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS NO

PUEDE PARAR PORQUE NO SE APRUEBE UN CONTRATO, HAY TEMAS QUE TIENEN QUE SALIR, SOLAMENTE TENGO DUDA EN ELLO EL CONTRATO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ES PARA PAGAR ALGÚN GASTO YA CONTRATADO POR LA EXPRESIÓN, SI YA CONTRATAMOS Y SÓLO ES PARA PAGAR ALGO QUE YA SE CONTRATÓ O ES UNA AMPLIACIÓN A LO QUE YA SE ESTÁ REQUIRIENDO PARA LA PROPIA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. SERÍA CUANTO GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, SEÑALA QUE, BUENO EL ESPÍRITU DE LAS MESAS DE TRABAJO ES PARA EFECTO DE EFICIENTAR EL TRABAJO QUE AQUÍ ESTAMOS REALIZANDO, QUE VAMOS A REALIZAR EN CADA SESIÓN, LA MESA DE TRABAJO SE ENCARGA DE REVISAR LOS PUNTOS, PERO LOS PUNTOS LOS TIENE QUE PRESENTAR, EXPLICAR CADA DIRECTOR O CADA SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TAL MANERA QUE LA MESA DE TRABAJO TAMBIÉN ENVUELVE LA BUENA FE, LA BUENA FE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SI AL CASO DE LA MESA DE TRABAJO NO LLEGARA NI EL DIRECTOR NI EL SECRETARIO BUENO PUES ENTONCES ESTAMOS AHÍ MUY ACÉFALOS EN CUANTO A LA DISCUSIÓN PORQUE NO VAMOS A TENER QUIEN NOS EXPLIQUE O POR QUÉ Y EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE VA A DAR UNA APROBACIÓN O UNA NEGATIVA, DE TAL MANERA QUE ASÍ COMO LO DICE EL REGIDOR ERNESTO GONZÁLEZ, DESDE EL PRINCIPIO SE PLANTEARON LAS MESAS DE TRABAJO QUE SON MUY POCO ATRACTIVAS PARA MUCHOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ENTONCES NOSOTROS NOS QUEDAMOS CON ESA IDEA DE QUÉ BUENO PUES SI ELLOS NO LES IMPORTA PUES A NOSOTROS TAMPOCO NOS IMPORTA, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO COMO NOS HEMOS DADO CUENTA AQUÍ HEMOS APROBADO PUNTOS QUE A SIMPLE VISTA VEMOS COMO INDISPENSABLES APROBAR Y LOS HEMOS APROBADO SIN NINGUNA OTRA SITUACIÓN, COMO ES EL CASO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE OBRAS PÚBLICAS, ETC. ELEMENTOS QUE NO QUE NO APROBARSE QUÉ HARÍA ESTA ADMINISTRACIÓN, ASÍ ES QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN YO HAGO UN ATENTO LLAMADO A LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL, PUES QUE NOS ACOMPAÑE LAS MESAS DE TRABAJO PARA EFECTO DE DARLE UNA MAYOR CLARIDAD UNA MAYOR TRANSPARENCIA A ESTE TRABAJO QUE LO HACEMOS CONJUNTAMENTE PORQUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS NO APROBAR ABSOLUTAMENTE NADA Y BUENO VAMOS A VER QUÉ PASA Y SE COLAPSA LA ADMINISTRACIÓN Y DE ESO NO SE TRATA, YO LES HE DICHO A LOS DIRECTORES Y A QUIENES HAN ESTADO EN LA EN LAS MESAS DE TRABAJO COMO AUTORIDADES COMO FUNCIONARIOS, PUES QUE LE AYUDEMOS A LA ADMINISTRACIÓN QUE PONGAMOS EL SENTIDO COMÚN A UNA CADA UNO DE LOS PUNTOS Y CADA UNA DE LOS CONTRATOS QUE QUIEREN QUE SE LES APRUEBE PORQUE ESTO ES FINALMENTE Y REDUNDA FINALMENTE EN BENEFICIO DE NUESTRA DE NUESTRA COMUNIDAD Y ES MUY

LASTIMOSO ESTAR AHORITA DISCUTIENDO ESTE TIPO DE COSAS CUANDO YA NOS VAMOS CUANDO YA SE TERMINA ESTA ADMINISTRACIÓN ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, SEÑALA QUE LO HEMOS PLANTEADO OTRAS VECES ESTA MISMAS SITUACIÓN Y TAMBIÉN HOY MISMO LO MENCIONA USTED PRESIDENTA QUE CUANDO AQUÍ SE AGILIZAN LAS SESIONES ES PORQUE LAS MESAS DE TRABAJO SE HA HECHO UNA LABOR DE ACLARAR PUNTOS, ACLARAR DUDAS Y CUANDO EXISTEN ALGUNAS MUY SERIAS SOLICITAR QUE SE BAJEN LOS PUNTOS TAMBIÉN SE TRATA DE LO SIGUIENTE, NO ES UNA CONFRONTACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS DE DIFERENTE ÍNDOLE SE TRATA MÁS QUE NADA DE UNA BÚSQUEDA DE PUNTOS EN COMÚN PARA DAR UN MEJOR SERVICIO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS QUIEN NO ESTÁN AQUÍ SON LOS QUE PROPORCIONAN EL DINERO; EL PUEBLO AL FINAL DE CUENTAS, NOSOTROS ESTAMOS POR ELLOS AQUÍ YA SEA POR VOTOS YA POR DESIGNACIÓN QUE SE HA HECHO A TRAVÉS DE SU ADMINISTRACIÓN, ENTONCES LA MEJOR FORMA DE AGRADECER Y NOSOTROS TAMBIÉN DE RESPONDER, ES DECIR EN LO PARTICULAR Y LO DIGO EN PRIMERA PERSONA, AYER YO NO FUI, PROCURO IR... AYER NO PUDE IR VENÍA DE PACHUCA, TUVE ALGÚN PROBLEMA DE OTRO ÍNDOLE, NO PUEDE IR Y TENGO RESPONSABILIDAD COMO LA PUEDEN ASUMIR SERVIDORES PÚBLICOS, PERO EN ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS ES CONSTANTE SU NO PRESENCIA Y TAMBIÉN TENGO QUE DECIR, HAY SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE PERMANENTEMENTE LOS ESTAMOS VIENDO NOSOTROS, VOY A DECIR UN NOMBRE EL COMPAÑERO JACOB PERMANENTEMENTE ESTABA CON NOSOTROS EL ANTERIOR, SECRETARIO DE SEGURIDAD TAMBIÉN ESTUVO CON NOSOTROS ES DECIR A HABIDO PERSONAS, COMPAÑEROS SERVICIOS PÚBLICOS QUE HAN TOMADO MUY EN SU PAPEL COMO DEBE SER EL DE NOSOTROS YO TAMBIÉN LES PIDO COMO DICE EL COMPAÑERO OMAR HAGAMOS UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA EN ESTOS DOS ÚLTIMOS MESES NO LO OCULTEMOS SIMPLEMENTE TRABAJEMOS COMO DESDE UN PRINCIPIO ES LA MUESTRA CLARA DE QUE VAMOS HACER UN ASUNTO DE TRANSPARENCIA, NO HAY MEJOR TRANSPARENCIA QUE LA QUE SE HA HECHO AQUÍ AL PUEBLO A USTEDES QUE ESTAMOS TRABAJANDO DE UNA MANERA MUY SERIA HONESTA SIN OCULTAR NADA PORQUE A VECES CUANDO OCULTAS EN LO PUBLICO EN LO PRIVADO ES CUANDO HACES TUS TRANZAS Y MOVIMIENTOS EL PÚBLICO ESTÁ TRABAJANDO Y DEMOSTRANDO Y YO EN LO PARTICULAR PIDO UNA DISCULPA PORQUE ES MI OBLIGACIÓN PERO TAMBIÉN QUISIERA QUE TODOS TENEMOS UN DERECHO ESTAMOS TRABAJANDO CADA DERECHO GENERA UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS QUE CUMPLIR HASTA EL ÚLTIMO DÍA CON EFICIENCIA CON PROBIDAD CON HONRADEZ, PERO SOBRE TODO

AGRADECERLE A QUIEN HA SIDO HA HECHO POSIBLE QUE ESTEMOS AQUÍ HOY A TODOS NOSOTROS, EL GRAN APOYO QUE NOS HA DADO LA MEJOR MANERA DE DEMOSTRAR ESE AGRADECIMIENTO, SIENDO TRABAJADORES SERIOS JUSTOS, HONESTOS EFICIENTES TODOS Y QUIENES HEMOS FALLADO RECTIFICAR SIEMPRE EL MOMENTO DE ENCAUSARNOS POR EL BUEN CAMINO. GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL**, SEÑALA QUE, MANIFESTAR QUE HE ESCUCHASDO LAS PARTICIPACIONES DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, IGUALMENTE ME SUMO AL EXHORTO DE MIRAR HACIA ADELANTE DE BUSCAR SER PROACTIVOS EFICIENTES, RESPONSABLES CADA UNO EN LA TAREA QUE NOS TOCA Y TAMBIÉN DECIRLES QUE ESTUVE VERIFICANDO QUE SE DEBIÓ ESE RETRASO, ME COMENTA POR SU PARTE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, QUE SE ENTERÓ MUY A DESTIEMPO POR UNA SITUACIÓN PUES AJENA SU VOLUNTAD Y CUANDO LLEGÓ PUES YA NO LOS ENCONTRÓ, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE HIZO ACTO DE PRESENCIA Y QUE DESDE LUEGO LA INSTRUCCIÓN DESDE QUE SE SOLICITARON ESAS MESAS DE TRABAJO HACIA UNA SERVIDORA Y SE CONSIDERÓ QUE ERA ALGO FACTIBLE HA SIDO QUE TODOS LE DEN LA IMPORTANCIA PRIORITARIA A ESTE TIPO DE REUNIONES CON EL ÁNIMO DE PODER ANALIZAR LOS TEMAS CIERTO ES QUE DE AMBOS LADOS, A VECES HAY INFORMALIDADES, A HABIDO MESAS DE TRABAJO EN DONDE LLEGAN TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NO LLEGAN INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO NO ES UNA COSA QUE VAYAMOS A CORREGIR YA CUANDO NOS RESTAN TRES MESES ADMINISTRACIÓN, PERO SI PODEMOS MEJORAR Y PODEMOS DESDE LUEGO TOMAR TODOS ESTOS COMENTARIOS PARA SUMAR Y FORTALECER LOS TRABAJOS, ENTIENDO QUE NO ES UNA CONTRATACIÓN ADICIONAL DE PUBLICIDAD, SIMPLEMENTE RESOLVER EL TEMA DE LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES QUE YA EMITIERON ESA PUBLICIDAD, RETRASAR AÚN MÁS EL NÚMERO DE DÍAS PARA PROMOCIONAR UN FESTIVAL DE ESTA NATURALEZA, PUES TRAERÍA COMO RESULTADO UNA BAJA AFLUENCIA, ENTONCES ENTIENDO QUE ES LA NATURALEZA DE LO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DENTRO DE UNA PARTIDA QUE ESTÁ YA TAMBIÉN DESTINADA A ESTE TIPO DE GASTOS QUE ES COMUNICACIÓN SOCIAL Y BUENO PUES LA DECISIÓN ESTÁ EN SUS MANOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE FUE ENVIADA Y LO QUE HAYA PODIDO CONOCER LAS ACTIVIDADES., POR ÚLTIMO ME GUSTARÍA DEJAR ABIERTA NUEVAMENTE LA INVITACIÓN A QUE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES EN EL ÁMBITO DE SUS GUSTOS, DE SUS PREFERENCIAS O DE LAS COMISIONES EN LAS QUE ESTÁN ADSCRITOS PUDIERAN ACERCARSE DE MANERA REGULAR, COTIDIANA, A LAS ÁREAS PARA INVOLUCRARSE CON CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN Y QUE USTEDES APRUEBAN AL INICIO, MEJOR

DICHO AL FINAL DE CADA AÑO PARA EL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, DE TAL FORMA QUE ADEMÁS DE PODER CONTAR CON SU AMABLE PARTICIPACIÓN EN LAS INVITACIONES QUE ASO SE LES EXTIENDEN USTEDES SE SIENTAN PARTE TAMBIÉN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE ESTA MANERA PUES PUDIERA SER TODAVÍA MÁS ÁGIL, EL DESAHOGO DE ESTE TIPO DE ANÁLISIS Y AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 6 (SEIS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LOS REGIDORES: LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, LA C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ Y DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DEL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTITRÉS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0120/2024 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN EXTERNA AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN 2023, DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTICUATRO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-013-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ**

GARCÍA, Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LOS REGIDORES: ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO VEINTICINCO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO MTI/DPYA/REPO/2024/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. MORELOS (TRAMO CALLE ALLENDE A PANTEÓN SAN BENITO, HUICALCO, TIZAYUCA) Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTISÉIS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO MTI/DPYA/FAISMUN/2024/07 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. LAS PARTIDAS (TRAMO CALLE DE ACCESO AL CID A PANTEÓN SAN FERNANDO, LOS OLMOS, TIZAYUCA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES VAMOS SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS: ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO VEINTISIETE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 4

BIS Y LA FRACCIÓN VIII BIS DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 199 DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN
4	C. MARLA TREJO PINEDA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	EN CONTRA
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO VEINTIOCHO. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE APRUEBA EL DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, EL CUAL A LA LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024., COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. - DICTAMEN QUE APRUEBA LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO AL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, PARA SU TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, NOS FUE TURNADO EL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES: PRIMERO. EL PASADO 17 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE OFICIO SIGNADO POR LA LIC. LIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA, DIRECTORA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE TIZAYUCA, HIDALGO, FUE TURNADO A LA COMISIÓN EL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, CON LA FINALIDAD PARA INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO., SEGUNDO. QUE DERIVADO DE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS QUE CONFORME AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN LIV, SE ESTABLECIÓ QUE ES FACULTAD DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO “COORDINAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO”. POR ELLO, DURANTE 2023 SE NOTIFICÓ QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA SERÍA UNA DEPENDENCIA DE LA MENCIONADA UNIDAD DE PLANEACIÓN, CUYO TRANSICIÓN ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA, PROPICIÓ RETRASOS EN LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE IMPACTO

REGULATORIO QUE SE EMITEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO”., TERCERO. CON BASE EN LO ANTERIOR, EL 01 DE AGOSTO DE 2023, SE INICIÓ EL ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EL TRÁMITE PARA SU REVISIÓN CON LA CALCULADORA DE IMPACTO REGULATORIO. EN RESPUESTA, A TRAVÉS DEL OFICIO UPLAPH/COEMERE/DFIR/2511-2023, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023, DIRIGIDO A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ES NOTIFICADO LA EXENCIÓN DE IMPACTO PARA EL INSTRUMENTO NORMATIVO., CUARTO. EL 10 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE OFICIO 1068/SEGEM/OFMA/2023 FUE INGRESADO EN LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., QUINTO. EN FECHA 27 DE MARZO DE 2024, EN ATENCIÓN A LOS NUEVOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA COMO SOPORTE DEL EXPEDIENTE DE DICHO INSTRUMENTO NORMATIVO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE TIZAYUCA, HIDALGO EMITIÓ OPINIÓN TÉCNICA JURÍDICA DEL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”., SEXTO. EL 02 DE MAYO DE 2024, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO NOTIFICÓ QUE, UNA VEZ QUE FUERON APROBADAS LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS AL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, RESULTA FUNDAMENTAL SOMETERLO A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER PROCEDER CON EL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN EL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO” Y DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ACTÚA, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: D I C T A M E N - ARTÍCULO PRIMERO. TODA VEZ QUE FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES APRUEBA EL “DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”., ARTÍCULO SEGUNDO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR REMÍTASE AL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN., ARTÍCULO TERCERO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, REMÍTASE PARA SU PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO., ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, A DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO., ESTADO DE HIDALGO., Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN NOMINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN
4	C. MARLA TREJO PINEDA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR

9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	ABSTENCION
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	ABSTENCION
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZALES	REGIDOR	A FAVOR
18	C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 3 (TRES) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. - - - - -

PUNTO VEINTINUEVE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE APRUEBA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., EL CUAL A SU LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES - DICTAMEN QUE APRUEBA LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO AL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, PARA SU TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO., INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, POR LO QUE EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, NOS FUE EXPUESTO EN SESIÓN DE ESTA COMISIÓN QUE SUSCRIBE LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO QUE CONTIENE EL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: **A N T E C E D E N T E S - PRIMERO.-** QUE, EL PASADO 12 DE JULIO DEL 2023, FUE APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA EL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO”., **SEGUNDO.-** QUE, EL PASADO 26 DE JULIO DEL 2023, FUE APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE UNA VEZ APROBADA SE PROCEDIÓ A LA FORMALIZACIÓN DE LA MISMA CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO”, ESTO PARA INICIAR SUS TRÁMITES DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO., **TERCERO.-** QUE EL 15 DE JULIO DEL 2023, SE INICIA EL ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EL TRÁMITE PARA SU REVISIÓN CON LA CALCULADORA DE IMPACTO REGULATORIO Y CON EL OFICIO UPLAPH/COEMERE/DFIR/2482-2023, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023, DIRIGIDO A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ES NOTIFICADO LA EXTENSIÓN DE IMPACTO PARA EL INSTRUMENTO NORMATIVO Y ASÍ PROCEDER CON LAS FORMALIDADES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN., **CUARTO.-** EL 15 DE AGOSTO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO 1067/SEGEM/OFMA/2023, ES INGRESADO EN LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO EL PROYECTO EN COMENTO, QUIEN TURNA A SUS ASESORES JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA PARA SU VISTO BUENO DEL DECRETO, CON

ESTO SE DA INICIO A LAS MESAS DE TRABAJO Y ASESORÍAS PARA REALIZAR LAS SUGERENCIAS DE MODIFICACIÓN AL INSTRUMENTO JURÍDICO., QUINTO.- EL 22 DE ABRIL DEL 2024, MEDIANTE OFICIO DGCJ/372/2024, ES REMITIDA LA OPINIÓN TÉCNICA JURÍDICA DEL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, ESTO EN ATENCIÓN A LOS NUEVOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA COMO SOPORTE DEL EXPEDIENTE DE DICHO INSTRUMENTO NORMATIVO., QUINTO.- EL 08 DE MAYO DEL 2024, ES NOTIFICADO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE, UNA VEZ QUE FUERON APROBADAS LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO AL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, Y DESPUÉS DE DIVERSAS REVISIONES AL INSTRUMENTO NORMATIVO COMO PARA LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE ESTE DECRETO ES NECESARIO SOMETER A SU APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, Y UNA VEZ APROBADAS LAS MISMAS POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, SE PUEDA PROCEDER CON EL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REMITIENDO EN COPIA SIMPLE ACTA DE SESIÓN, COMO EL DOCUMENTO NORMATIVO SUSCRITO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE SOLICITAR SU PUBLICACIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 17 DE MAYO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO

ANTE LA COMISIÓN EL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO” Y DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DEL QUE ACTÚA, PRESENTAMOS, EL SIGUIENTE: D I C T A M E N - ARTÍCULO ÚNICO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ES DE APROBARSE “LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO AL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, ESTO AL HABER ATENDIDO TODAS LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A FIN DE SER PRESENTADOS EN SESIÓN Y UNA VEZ APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FORMA INMEDIATA. ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIZAYUCA, HIDALGO, A 17 DEL MAYO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN NOMINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN
4	C. MARLA TREJO PINEDA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR

9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO TREINTA. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EL CUAL A SU LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. - DICTAMEN QUE APRUEBA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, A TRAVÉS DE CORRESPONDENCIA REMITIDA MEDIANTE LA OFICIALÍA MAYOR, NOS FUE TURNADO LOS EXPEDIENTES NÚMERO SEGEM/EXP/062/2023, SEGEM/EXP/066/2023, SEGEM/EXP/067/2023, SEGEM/EXP/068/2023, SEGEM/EXP/069/2023, SEGEM/EXP/070/2023, SEGEM/EXP/071/2023 Y SEGEM/EXP/072/2023, CON LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONTENIENDO EN LOS ANEXOS, LOS SIGUIENTES “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LOS SIGUIENTES: A N T E C E D E N T E S - PRIMERO. EL 05 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE OFICIOS SCIM/DPEM/0168/06/2023, SCIM/DPEM/0169/06/2023, SCIM/DPEM/0170/06/2023, SCIM/DPEM/0171/06/2023, SCIM/DPEM/0172/06/2023, SCIM/DPEM/0173/06/2023, SCIM/DPEM/0174/06/2023 Y SCIM/DPEM/0175/06/2023, SIGNADOS POR EL MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, FUERON TURNADOS A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA., SEGUNDO. EN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2023, A PETICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO SE INSTRUYE LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA MESA DE TRABAJO PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL ORGANIGRAMA Y REGRESAR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES., TERCERO. EN FECHA 21 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE OFICIO SIGNADO POR LA C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, SE SOLICITÓ AL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE

LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LOS “MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA”., CUARTO. EL 24 DE JULIO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACORDANDO LA REVISIÓN DE DIVERSOS PUNTOS QUE FUERON OBSERVADOS A FIN DE QUE SE TRABAJARAN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES., QUINTO. QUE, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO DEL 2023 A MARZO DEL 2024, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN REALIZÓ DIVERSAS REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ATENDIENDO LAS PETICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO., SEXTO. QUE, TODA VEZ QUE FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, MEDIANTE OFICIO SCIM/MTH/444/04/2024, SIGNADO POR EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL FUERON REMITIDAS LAS VERSIONES FINALES QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE “MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO”., SÉPTIMO. QUE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 598/SEGEM/OFMA/2024, SIGNADO POR EL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, FUERON TURNADOS A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN LOS “MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO” Y DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DEL QUE ACTÚA, PRESENTAMOS, EL SIGUIENTE: D I C T A M E N - ARTÍCULO PRIMERO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES APRUEBA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”., ARTÍCULO SEGUNDO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR REMÍTASE AL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN. ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE JUNIO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. - PUNTO TREINTA Y UNO.** - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE LA GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y LA GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA, EL CUAL A SU LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024., COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. DICTAMEN QUE APRUEBA LAS GUÍAS DE AUDITORÍA DE CONTROL, PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y GENERAL DE AUDITORÍA PARA SU APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. DICTAMEN - REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, NOS FUE TURNADO EL EXPEDIENTE NÚMERO SEGEM/EXP/086/2024, CONTENIENDO LA “GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA Y GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA”, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: A N T E C E D E N T E S - PRIMERO. EL 26 DE ABRIL DEL 2024, MEDIANTE OFICIO SCIM/DPEM/445/04/2024, SIGNADO POR EL MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, FUERON TURNADOS A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL LAS GUÍAS DE AUDITORÍA DE CONTROL, PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA Y GENERAL DE AUDITORÍA., SEGUNDO. MEDIANTE OFICIO 611/SEGEM/OFMA/2024, SIGNADO POR EL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, NOS FUE TURNADO BAJO EL EXPEDIENTE SEGEM/EXP/086/2024, LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS CONSISTENTE EN LA GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA Y LA GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA”, PARA SER REMITIDOS LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, ANTE LA COMISIÓN SE EXPUSIERON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: “GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA Y LA GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA”, POR LO QUE DESPUÉS DE HABERLOS ANALIZADO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ACTÚA, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **D I C T A M E N - ARTÍCULO PRIMERO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES APRUEBA LA GUÍA DE AUDITORÍA DE CONTROL, LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA Y LA GUÍA GENERAL DE AUDITORÍA., ARTÍCULO SEGUNDO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR REMÍTASE AL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN., ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE JUNIO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** - - - - -**

PUNTO TREINTA Y DOS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA REALIZA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE EL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL A LA LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024., COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. DICTAMEN QUE APRUEBA EL “DECRETO POR EL CUAL SE CREA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO” PARA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, A TRAVÉS DE CORRESPONDENCIA REMITIDA MEDIANTE LA OFICIALÍA MAYOR, NOS FUE TURNADO EL EXPEDIENTE NÚMERO SEGEM/EXP/075/2023, EN RELACIÓN AL “DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: **A N T E C E D E N T E S** – PRIMERO.- EL PASADO 17 DE JULIO DEL 2023, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SCIM/PMT/0530/07/2023, SIGNADO POR EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, FUE REMITIDO EL PROYECTO QUE CONTIENE EL “DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, PARA SU TURNO EN COMISIONES., SEGUNDO.- MEDIANTE OFICIO 530/SEGEM/OFMA/2023, SIGNADO POR LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, NOS FUE TURNADO BAJO EL EXPEDIENTE SEGEM/EXP/075/2023; EL PROYECTO DE “DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, PARA SER REMITIDOS LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y **C O N S I D E R A N D O** - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE

HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN EL PROYECTO DE “DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, Y DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL MISMO, EL CUAL UNA VEZ REALIZADAS LAS OBSERVACIONES SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS, EL ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y EL NOMBRE DEL DOCUMENTO, QUEDANDO EL “DECRETO POR EL CUAL SE CREA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DEL QUE ACTÚA, PRESENTAMOS, EL SIGUIENTE: D I C T A M E N - ARTÍCULO ÚNICO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ES DE APROBARSE EL “DECRETO POR EL CUAL SE CREA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, ESTANDO EN POSIBILIDADES DE QUE ESTE PUNTO SEA COLOCADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA SU APROBACIÓN Y UNA VEZ APROBADO SEA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, PARA SU DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL. ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE JUNIO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO. Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN
4	C. MARLA TREJO PINEDA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR

6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO TREINTA Y TRES. - - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES RESPECTO DEL DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL A LA LETRA DICE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. 2020 – 2024., COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. DICTAMEN QUE APRUEBA EL “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ” PARA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, NOS FUE TURNADO EL EXPEDIENTE NÚMERO SEGEM/EXP/088/2024, EN RELACIÓN AL “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL

COMPLEJO COLIBRÍ”, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 92, 108, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LOS SIGUIENTES: A N T E C E D E N T E S - PRIMERO. EL PASADO 23 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 332/SBS/2024, EL LIC. JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN, SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, FUE REMITIÓ EL PROYECTO QUE CONTIENE EL “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ”, SEGUNDO. MEDIANTE OFICIO 740/SEGEM/OFMA/2024, SIGNADO POR EL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, NOS FUE TURNADO BAJO EL EXPEDIENTE SEGEM/EXP/088/2024; EL PROYECTO DE “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ”, PARA SER REMITIDOS LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86, Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN EL PROYECTO DE “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ”, Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ACTÚA, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: D I C T A M E N - ARTÍCULO PRIMERO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES APRUEBA EL “DECRETO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ”, ARTÍCULO SEGUNDO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN EL PROYECTO DE “DECRETO QUE

CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL COMPLEJO COLIBRÍ”, Y DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL MISMO, EL CUAL UNA VEZ REALIZADAS LAS OBSERVACIONES SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 09 Y 10 DE DICHS LINEAMIENTOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DEL QUE ACTÚA, PRESENTAMOS, EL SIGUIENTE: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR REMÍTASE AL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN., ARTÍCULO TERCERO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, REMÍTASE PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE JUNIO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO. Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA, AL NO EXISTIR REGISTROS DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----
PUNTO TREINTA Y CUATRO. – ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. SOLICITUDES DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL PUEBLO DE HUITZILA, A CARGO DEL REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIER QUE, EL DÍA DE HOY ME HAN DIRIGIDO OFICIO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL PUEBLO DE HUITZILA DE ESTE MUNICIPIO FECHADO DEL 12 DE JUNIO DE 2024, DIRIGIDO AL DE LA VOZ QUE ME VOY A PERMITIR DARLE LECTURA: SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, AL MISMO TIEMPO NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU INTERVENCIÓN PARA QUE POR SU CONDUCTO SE DÉ AGILIDAD Y SOLUCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE HUITZILA, NÚMERO UNO OFICIALMENTE SE LES HAGA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE AUDITORIO ESPERANZA, NÚMERO DOS LA CONCLUSIÓN DE LA VIALIDAD QUE INICIAN EN EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA MÉXICO-PACHUCA LA ENTRADA DE HUITZILA HASTA EL PUENTE DEL FERROCARRIL,

NÚMERO TRES RETIRAR EL POSTE QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE LA VIALIDAD MENCIONADA EN EL PUNTO DOS, CUATRO HACERNOS SABER SI SERÁN ATENDIDOS LOS DIVERSOS APOYOS QUE REQUERIMOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES, NÚMERO CINCO DAR CUMPLIMIENTO AL PROBLEMA DEL DRENAJE QUE DA SERVICIO A LOS HABITANTES DE LA PRIVADA 16 DE ENERO DE 1869 ENTRONQUE CON AVENIDA PRINCIPAL A LA ALTURA DEL GIMNASIO BORIS DEL CUAL TIENE CONOCIMIENTO LA DIRECCIÓN DE LA CAAMTH Y EL LICENCIADO ERIK ORTEGA ESCOLANO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN QUIEN DESDE HACE MÁS DE UN AÑO QUIENES SE COMPROMETIERON A SOLUCIONAR DICHO PROBLEMA, SEIS VECINOS DEL DEL PUEBLO SOLICITAN EL AUDITORIO ESPERANZA PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DE ROCK EL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ASÍ COMO OTROS EVENTOS QUE REQUIEREN LLEVAR A CABO EN LA POBLACIÓN, SIETE AQUÍ ES UNA SOLICITUD QUE HACE UNA PERSONA PARA EFECTO DE QUÉ SE LE PUEDA AYUDAR COLABORAR EN CUANTO A UNO DE SUS NIETOS, QUE MI NIETO SE ENCUENTRA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE POR ENCONTRARSE UN DOMICILIARIO FAVORABLE PARA SU RECUPERACIÓN, QUE ESTE ES EL MENSAJE DE LA SEÑORA NOEMÍ QUINTANA FLORES, ABUELITA DEL NIÑO ANGELO ELIEL LÓPEZ QUINTANA RECIENTEMENTE OPERADO DE LA MÉDULA ÓSEA QUIEN SOLICITÓ EL APOYO A DIFERENTES INSTANCIAS MISMAS QUE NO LE HAN CUMPLIDO POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA Y POR HUMANIDAD DARLE CUMPLIMIENTO A LA BREVEDAD POSIBLE JUNTOS SALVEMOS UNA VIDA, EN LO PARTICULAR QUEDAMOS EN ESPERA DE SER FAVORECIDOS CON LO REQUERIDO Y FIRMA CARLOS BASTIDA BERNAL, SECRETARIO, HERIBERTO OCAMPO CABALLERO, TESORERO Y LUIS ALBERTO PINEDA QUESADA COORDINADOR DE CIUDAD SEGURA Y TRANQUILA Y ACOMPAÑAN UN ANEXO EN DONDE HACE CONSTAR LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE UN POSTE EN LA VIALIDAD QUE MENCIONÉ Y QUE FUE PRESENTADA DESDE EL 15 DE ABRIL DE 2024 Y ASÍ COMO OTRAS SOLICITUDES QUE HAN PRESENTADO Y QUE HOY ME PIDEN QUE HAGA UN RECORDATORIO MUY RESPETUOSO PARA EFECTO DE QUÉ SE LES PUEDA RESOLVER ESTOS PUNTOS QUE ELLOS HAN PRESENTADO ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO SIETE EN CUANTO A LA ATENCIÓN DEL NIÑO ANGELO LÓPEZ QUINTANA, SU SERVIDOR COLABORÉ CON UN BOTE DE PINTURA PARA QUE PINTARA SU HABITACIÓN EL CONSEJO DE COLABORACIÓN COLABORÓ CON UN TINACO DE 1200 LITROS DE AGUA PARA 1200 LITROS DE AGUA Y SI NECESITA OTROS REQUERIMIENTOS DE TAL MANERA QUE PRESIDENTA ESTE OFICIO PARA EFECTO DE QUE SE LE PUEDA ATENDER A ESTE CONSEJO DE COLABORACIÓN., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUESADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE, SE**

TOMA NOTA DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES PARA DARLE EL PROCESAMIENTO CORRESPONDIENTE EN LA PARTE DEL POSTE SEGURAMENTE ALGO QUE SE TENDRÁ QUE VERIFICAR SI ESTA ACCIÓN CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO O A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ENTRE OTRAS COSAS, ES CUANTO., A CONTINUACIÓN EL **REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO**, SEÑALA QUE, EN EL PUNTO NÚMERO SIETE LA SOLICITUD DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE PUEBLO DE HUITZILA COMO PRESIDENTE LA COMISIÓN DE SALUD ESTE AYUNTAMIENTO ME OFREZCO AYUDAR EN LO QUE PUDIÉRAMOS HACER TODO LO POSIBLE PARA HACER SU CALIDAD DE VIDA Y RECUPERACIÓN DE ESTE NIÑO PUEDA SER SATISFACTORIO NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO OMAR Y LA PRESENTA MUNICIPAL PARA QUE PUDIÉRAMOS AYUDAR EN LA RECUPERACIÓN DE ESTE NIÑO YO CREO QUE ES DE JUSTICIA Y ASÍ COMO ATENDIMOS EL CASO DE LA COMPAÑERA TRABAJADORA DE AYUNTAMIENTO QUE TIENE A SU MADRE EN EL HOSPITAL DEL BARQUITO EN ZUMPANGO CREO QUE PUDIÉRAMOS AUXILIARLOS EN LO POSIBLE NOSOTROS EN TODO LO QUE ESTÁ EN NUESTRO ALCANCE PARA PODER APOYAR A ESTE JOVEN ESTE NIÑO NO SÉ SI ESTÉN DE ACUERDO COMPAÑEROS QUE HAGAMOS EL ESFUERZO QUE NOS CORRESPONDIERA COMO AYUNTAMIENTO PARA PODER APOYAR A LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN QUE VAMOS A ESTAR ATENTOS GRACIAS. **PUNTO DOS. DOS SOLICITUDES, A CARGO DE LA REGIDORA ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LA PRIMERA ES EN CUANTO AL ALUMBRADO, EL DÍA DE AYER LOS COMPAÑEROS MARHTA, ANASTASIO Y SU SERVIDORA HICIMOS UN RECORRIDO DEBIDO A COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA DONDE NOS PERCATAMOS QUE SOBRE LA CALLE 18 DE JULIO A LA ALTURA DEL CRUCE DE LÁZARO CÁRDENAS, HASTA CRUZ ROJA, PRÁCTICAMENTE NO HAY NADA DE ALUMBRADO ESTABAN FUNCIONANDO LAS LÁMPARAS Y SIMPLEMENTE DEJARON DE FUNCIONAR DE UN DÍA PARA OTRO LO MISMO PASA SOBRE AVENIDA JUÁREZ NORTE A LA ALTURA DE LA CAAMTH Y HASTA EL CRUCE QUE SE HACE AHÍ EN LO QUE SON LOS CONOS, DE IGUAL FORMA DESDE EL CRUCE DE SADASI DEL BOULEVARD HASTA LA ALTURA DE LA ENTRADA DEL RECINTO PEDIMOS EL APOYO PARA QUE SEAN ATENDIDOS Y PUES NO SÉ SI EN ESTE CASO SERVICIOS PÚBLICOS U OBRAS PÚBLICAS DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS YA QUE TODO EL ALUMBRADO QUE FUE DE LA CALLE CUAUHTÉMOC QUE FUE EL PROYECTO NUEVO PUES NO ESTÁ FUNCIONANDO DESDE LA ENTRADA DEL OXXO HASTA LO QUE ES EL CRUCE DE LA BASE DE COMBIS DE TEPOJACO NINGUNA LÁMPARA DE ESAS ESTÁ FUNCIONANDO Y LA SEGUNDA SOLICITUD ES ALGUNOS COMPAÑEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE OCUPAN VEHÍCULOS OFICIALES ME

SOLICITAN EL APOYO PARA PEDIR A LOS COMPAÑEROS DE RECURSOS HUMANOS PUEDAN RESPETAR LOS ESPACIOS QUE ESTÁN ASIGNADOS PARA EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES YA QUE ME COMENTAN QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN LOS COMPAÑEROS DE RECURSOS HUMANOS OCUPAN ESTOS CAJONES PARA SUS VEHÍCULOS PROPIOS Y A LA HORA QUE ELLOS TIENEN QUE ESTACIONAR YA LOS VEHÍCULOS OFICIALES NO LES ES POSIBLE O POR EL CONTRARIO CUANDO LOS TIENEN QUE SACAR PUES TAMPOCO ES POSIBLE PORQUE ESTÁN OBSTRUYENDO EL PASO ENTONCES PARA QUE SE PUDIESE PONER AHÍ ATENCIÓN YA QUE NOS COMENTA A VECES TIENEN QUE DEJAR LOS VEHÍCULOS SOBRE LA CALLE ES CUANTO. **PUNTO TRES. SOLICITUD A CARGO DE LA REGIDORA MA. MARTHA NAVARRO SALGADO**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, ES UNA SOLICITUD PARA LA CAAMTH ES SOBRE UNA FUGA DE AGUA QUE YA TIENE VARIOS MESES Y NO HAN IDO LOS DE LA CAAMTH YA SE LES HA REPORTADO SIN EMBARGO LA FUGA CADA VEZ ESTÁ MÁS GRANDE EMPEZÓ CON UN PEQUEÑO CHARQUITO Y AHORITA YA ESTÁ MÁS GRANDE SERÍA CONVENIENTE PRESIDENTA QUE A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO Y SU AMABLE INTERVENCIÓN PARA LLAMAR A LA CAAMTH PARA QUE FUERA ATENDER ESA FUGA QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE DE ALLENDE POR FAVOR MUCHAS GRACIAS. **PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE SEGUIMIENTO, A CARGO DE LA REGIDORA PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, EL 2 DE MAYO LE HICIMOS LLEGAR AL DIRECTOR DEL AGUA JUNTO CON COPIA PARA USTED PRESIDENTA UNA SOLICITUD PIDIENDO LA INTERVENCIÓN DEL BACTOR ES PARA EL DOS FOSAS ESOS VERDAD ES QUE ES GENTE DE ESCASOS RECURSOS Y HASTA LA FECHA PUES NO HEMOS TENIDO RESPUESTA FAVORABLE PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD ENTONCES POR FAVOR. **PUNTO CINCO. BIENVENIDA, A CARGO DEL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, QUIEN SEÑALA QUE, CUANDO PIDIERON PERMISO LOS COMPAÑEROS Y DADO EL PERMISO O SEA AQUÍ A CABILDO PARA EL PASADO 2 DE JUNIO PARTICIPAR EN EVENTOS ELECTORALES SE LES DIO CON MUCHA ALEGRÍA, CON MUCHO GUSTO PORQUE DE TODOS ELLOS HE APRENDIDO A PESAR DE QUÉ SOY LA PERSONA DE MÁS EDAD EN ESTE CABILDO MUCHOS DE ELLOS TIENEN MÁS EXPERIENCIA QUE YO Y ME QUEDA CLARO SE ALARGÓ UN POCO MÁS EL TIEMPO PERO VA A LLEGAR PORQUE SUS FACULTADES, SU DESEO DE SALIR ADELANTE Y SOBRE TODO LA MOTIVACIÓN QUE GENERAN VIVIR EN ESTE MUNICIPIO Y HACERLO CADA VEZ MEJOR, ESTOY SEGURO DE QUE SEGUIR LUCHANDO PERMANENTEMENTE, DOY LA BIENVENIDA AL ESTIMADÍSIMO AMIGOS DOCTOR RENÉ Y MAESTRO ERNESTO FELICIDADES, TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE CUANDO NO SE LOGRA EL ÉXITO LOS AMIGOS DESAPARECEN PERO QUÉ BUENO QUE ENTENDAMOS QUE EN ESTE CABILDO DEJARON

AMIGOS Y LO SIGUEN TENIENDO TODA LA VIDA, BIENVENIDOS. Y TAMBIÉN SI ME LO PERMITE PRESIDENTA HACE UNOS SEGUNDOS HABLABA DE UN COMPAÑERO QUISIERA DECIRLO APROVECHANDO QUE SOY EL ÚLTIMO QUE TENGO EL MICRÓFONO DEL DIRECTOR DE CULTURA COMPAÑERO ROBERTO QUE HABLANDO DEL COLIBRÍ CUANDO APERTURO ESTÁBAMOS EN ÉPOCA ELECTORAL ES UN EDIFICIO QUE TIENE UNAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, ES UN CENTRO CULTURAL Y LA CULTURA NOS DA LA POSIBILIDAD DE PODER MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE UNA POBLACIÓN DECÍA JOSÉ MARTÍN “CON LAS MISMAS PIEDRAS PUEDES CONSTRUIR EL MÁS GRANDE DE LOS MUROS O PUEDES CONSTRUIR EL MEJOR DE LOS PUENTES”, NOSOTROS ESTAMOS TRAYENDO EDIFICIOS, ESTAMOS CONSTRUYENDO CENTROS DE CULTURA PARA QUE SEAN UN PUENTE HACIA UN MUNDO Y UNA SOCIEDAD Y AQUÍ SEGUIMOS POR LO MENOS 3 MESES EN ESTA GIRA DE DESPEDIDA QUE ESTAMOS. **PUNTO SEIS. SOLICITUD, A CARGO DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SANCHEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, ES UNA SOLICITUD YA INTERPUESTA HACE UNOS MESES POR LOS CIUDADANOS DEL REFUGIO ES UN BACHE MÁS O MENOS COMO DE 5 METROS DE ANCHO, ES UNA PÉRDIDA DE ASFALTO DE LA ANCHURA DE LA CALLE SIN EMBARGO NO CONSIDERO PERO SI SERÍA ESTÁ CASI EN LA ENTRADA DE LO QUE ES JARDINES 2 Y EL REFUGIO Y TAMBIÉN UN AGRADECIMIENTO, RECONOCIMIENTO POR LO DEL DÍA 2 DE JUNIO FELICITO MUCHO A LA CIUDADANÍA DE TIZAYUCA LA PARTICIPACIÓN QUE TUVO RECONOCERLE EL VALOR QUE TUVO PARA IR A CASILLAS Y FUE HISTÓRICO QUE SE HIZO TODO MUCHAS GRACIAS FELICIDADES., EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, REFIERE QUE PARTICIPACIÓN ELECTORAL FUE HISTÓRICA NUNCA HABÍA SALIDO A VOTAR MÁS EL 50% DE SU POBLACIÓN Y CREO QUE MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS QUIENES HAYAN PODIDO CELEBRAR O NO ES ALGO QUE SI DEBE ALEGRARNOS QUE LA GENTE ESTÁ BUSCANDO INFORMARSE, PARTICIPAR Y DECIDIR ACERCA DE SUS GOBERNANTES, SUS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS Y ES UNA MUY BUENA SEÑAL CREO YO DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA SOCIEDAD NO SIEMPRE HABÍAMOS TENIDO PARTICIPACIÓN ELECTORAL MÁS BAJAS EN EL ESTADO DE HIDALGO CREO YO EN GRAN PARTE DEBIDO A LA MIGRACIÓN A LAS ALTAS TASAS DE POBLACIÓN QUE LLEGAN Y SE VAN Y QUE HOY EN DÍA MÁS DEL 50% MÁS DEL 60% DE DICHO SI NO ME EQUIVOCO DEL PADRÓN ELECTORAL HAYA IDO A LAS URNAS CREO QUE ES ALGO NOTABLE Y ES ALGO POSITIVO PARA EL FUTURO DE LOS TIZAYUQUENCES. **PUNTO SIETE. SOLICITUD, A CARGO DEL C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SINDICO HACENDARIO**, ES UNA SOLICITUD PARA HACIENDAS DE TIZAYUCA ESTÁ DESDE CANTILLO LA CERRADA DE CANTILLO.

FALTA LA LUZ HASTA LA GLORIETA ENTONCES DE FAVOR YA LO EXTERNÉ Y ESTOY PIDIENDO QUE SE APOYE LAS CALLES PRINCIPALES DE TIZAYUCA ROSA, CRISANTEMA, LIRIO, DALIA NORMALMENTE ENTONCES DE FAVOR LES PIDO, YA LE PEDÍ A RODOLFO YA LE MANDÉ MENSAJE TAMBIÉN PERO AHORITA LO ESTOY HACIENDO PÚBLICO PARA QUE NO SE VAYA A PASAR Y DE FAVOR Y MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS PAPÁS QUE AYER FUE SU DÍA MUCHAS FELICIDADES A LOS PAPAS., EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, A PROPÓSITO DEL DÍA DEL PADRE RECORDARLES QUE SEGUIMOS CELEBRÁNDONOS ESTE VIERNES VA A HABER UNA FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE POR LA TARDE A LAS CINCO DE LA TARDE SI NO MAL RECUERDO AHORITA QUE ME CONFIRMEN LOS DATOS DE DONDE VA A SER PARA QUE VAYAN LOS PAPÁS, SUS HIJOS PUEDAN DISFRUTAR DE ESTA ACTIVIDAD GRATUITA., A CONTINUACIÓN EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, SEÑALA QUE, HABLANDO DE ESTE VIERNES Y HABLANDO DE DIFERENTES ESPARCIMIENTOS SANOS ADEMÁS HE VISTO PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y A LAS SIETE DE LA NOCHE EN LA IGLESIA SALVADOR UN CONCIERTO DE GUITARRA CLÁSICA, LA ENTRADA LIBRE ES LIBRE Y QUE TENGA UNA POSIBILIDAD DE ACCEDER A ESTE TIPO DE EVENTOS OJALÁ PUEDAN HACERLO POR OTRO LADO QUÉ BUENO QUE QUIEN TENGA LA POSIBILIDAD DE ACUDIR A LA LUCHA LIBRE Y PUEDAN AGENDAR. **PUNTO OCHO, SOLICITUD A CARGO DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE**, SOLICITO LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA YA QUE TENGO VARIAS QUEJAS DE LOS VECINOS DE CUXTITLA, CENTRO, ATEMPA, INCLUSIVE DE PARTE DE HUICALCO RESPECTO AL RÍO DE LAS AVENIDAS, LOS ÚLTIMOS DÍAS, LAS ÚLTIMAS SEMANAS, HAY UN OLOR MUY DIFERENTE AL HABITUAL Y TENGO YA VARIAS SOLICITUDES PARA IDENTIFICARLO PERO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA TAMBIÉN PUDIERAN PARTICIPAR SÉ QUE TIENEN EL LABORATORIO Y AHÍ LA MANERA DE HACER MUESTREO PORQUE EFECTIVAMENTE SEGURAMENTE A RAÍZ DE QUÉ NO HA LLOVIDO Y OTROS TEMAS PERO SI IDENTIFICAR SI EN LA ZONA DE TIZAYUCA Y HACE ALGUNOS MESES TUVIMOS UN PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN PARA PODER IDENTIFICAR SI EN ESTAS PARTES DEL MUNICIPIO PUDIERA HABER ALGÚN QUÍMICO PORQUE EL OLOR ES DIFERENTE AL QUE MALAMENTE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS EN ESA ZONA Y ENTONCES QUE PUDIÉRAMOS INTERVENIR PRESIDENTA ES UNA SITUACIÓN QUE YA VARIOS VECINOS SE HAN ACERCADO INCLUSIVE DE LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN PARA PARA ATENDER LA SITUACIÓN Y TAMBIÉN ANTICIPÁNDONOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS... LA CUARTA SECCIÓN DE RANCHO DON ANTONIO TAMBIÉN RECIBIÓ SOLICITUD QUE EL BACTOR

PUDIERA INTERVENIR YA QUE REGULARMENTE EN TEMPORADAS DE LLUVIA COMO ESTÁN MÁS BAJOS QUE EL RESTO DEL FRACCIONAMIENTO TIENDEN A INUNDARSE ENTONCES LOS BACTORS NO HAN ATENDIDO LAS SOLICITUDES Y QUE PUDIÉRAMOS IGUAL POR TU CONDUCTO INSTRUIR A LA COMISIÓN DEL AGUA PARA QUE PROGRAMEN LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN ESA ZONA Y PUES SE SUPONE QUE TODAVÍA TARDA UN POCO NUESTRA TEMPORADA DE LLUVIAS OJALÁ Y NO ANTES ESTA SITUACIÓN PUDIÉRAMOS ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA GRACIAS. -----

PUNTO TREINTA Y CINCO. - CLÁUSURA DE LA SESIÓN. M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:56 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 53 (CINCUENTA Y TRES) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

**M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

**C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,
SÍNDICO HACENDARIO.**

**LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO.**

**C. MARLA TREJO PINEDA,
REGIDORA SUPLENTE.**

**C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,
REGIDOR.**

**C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,
REGIDORA SUPLENTE.**

**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,
REGIDOR.**

**C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,
REGIDORA.**

**C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,
REGIDOR.**

**ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA,
REGIDORA.**

**LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES,
REGIDOR.**

**C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO,
REGIDORA.**

**C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,
REGIDOR.**

**C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,
REGIDORA.**

**DRA. IXCHEL GUTIERREZ MONTES DE OCA,
REGIDORA.**

**C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.**

**LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ,
REGIDOR.**

**C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR.**

**C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ,
REGIDORA SUPLENTE.**

**LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR.**

**DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,
REGIDOR SUPLENTE.**

**C. RITA LÓPEZ SORIA,
REGIDORA.**

**L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS,
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL.**

**L.C.P.Y.A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA,
OFICIAL MAYOR.**

